

## ANEXO TECNICO No. 2

### Bolívar Digital 2009

#### COMPONENTE DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS

Este Componente consta de los Siguietes Ítems:

ITEM	DETALLE	VALOR
1	Plataforma de Redes Sociales	\$ 20.000.000,00
2	Portal Web de Bolívar Digital	\$ 15.000.000,00

#### 1. PLATAFORMA DE REDES SOCIALES (TIPO FACEBOOK) PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORMACION GENERAL	
<b>VALOR:</b>	\$ 20.000.000.00
<b>FORMA DE PAGO:</b>	50% Anticipo, 50% Restante Liquidación del Contrato
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	6 Meses
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Cartagena – Oficinas COMFAMILIAR, Centro Edificio Banco de Bogotá 4to piso
<b>CANTIDAD:</b>	1

#### REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA PLATAFORMA

El desarrollo del concepto de Redes Sociales está fuertemente relacionado con el vínculo que une a los integrantes de la misma. Los lazos de unión que generan las redes pueden ser de varios tipos: interés o aficiones comunes, temáticos o profesionales; por encima de todos ellos y con un criterio de diferenciación distinto estarían las redes sociales en las que aparece un vínculo de tipo geográfico. La Red Social de Bolívar Digital pertenece a este tipo: buscará vincular a todos los estudiantes de Bolívar ofreciendo una herramienta informática que contará con todos los servicios y funcionalidades habituales.

Esta Red Social pretende la potenciación y puesta en valor de un activo personal muy valioso: los contactos personales. Mediante esta plataforma, los estudiantes podrán:

- ✓ Establecer relaciones con sus contactos personales.
- ✓ Abrir el círculo de contactos a otras personas.

Los términos y condiciones de acceso a la plataforma y a los servicios ofrecidos por ésta, deben reflejar claramente que los datos personales introducidos en el sistema podrán ser accedidos por otros miembros de la red social en función de los perfiles y autorizaciones de acceso establecidos en cada caso.

La plataforma debe permitir igualmente la creación de comunidades específicas dentro de la Red Social. Estas comunidades se agrupan en torno a un vínculo que los une.

La plataforma, debe disponer de funcionalidades agrupadas en torno a tres grandes grupos:

- ✓ Gestión de contactos personales: permite la gestión de los miembros de la propia red así como las invitaciones entre miembros para crear vínculos de relación entre ellos.
- ✓ Gestión de servicios: la plataforma deberá ser capaz de incorporar servicios propios y de terceras empresas de una forma totalmente transparente para el usuario final. Los servicios propios deberán incorporar todos los servicios básicos de la llamada Web 2.0 como, por ejemplo: recomendaciones, valoración de contenidos, publicación de contenidos por parte del usuario final.
- ✓ Gestión de publicación de información: plataforma de blogs personales multimedia (MediaBlogs) que favorecen la creación de redes mediante la publicación de información en blogs que da una visibilidad y comunicación muy grandes.

La plataforma se pide en forma de Servicio todo incluido (Llave en Mano). De este modo, tanto la plataforma hardware, software y los servicios profesionales se solicitan como un servicio. La plataforma (hardware, software y comunicaciones) para suministrar el servicio, deberá permitir 500 accesos concurrentes y deberá tener una capacidad de almacenamiento de 0.5 TB (500Gb).

## ALCANCE FUNCIONAL

- ✓ Suscripción y Registro por parte de los usuarios bajo la modalidad de “autoservicio” sin perjuicio de los criterios de administración y validación de los mismos que se establezcan.
- ✓ Personalizar, Parametrizar, Organizar y Publicar la información en la red de manera sencilla, y bajo la modalidad de autoservicio.
- ✓ Rápida Implementación y personalización.
- ✓ Sencillez para el Usuario final a efectos de administrar Documentos, Aplicaciones (Widgets), Accesos y Canales: Internos y Externos.
- ✓ Indexación y gestión de documentos de múltiples formatos.
- ✓ Proporcionar Canales de Información a terceros.
- ✓ Validación de contenidos y accesos, según los roles y perfiles preestablecidos en función de cada proyecto.
- ✓ Fácil integración con otras Aplicaciones.
- ✓ Sincronización con otros Repositorios de información heterogéneos.
- ✓ Habilitar el acceso a los servicios de la Plataforma desde dispositivos móviles.
- ✓ Modularidad.
- ✓ Personalización por el visitante en modo auto configurable, de manera que pueda elegir cómo ver el contenido (vistas).

Debe de permitir, igualmente, la creación, publicación, control, presentación y organización de la información multidispositivo bajo entornos de comunicación IP de manera fácil y sencilla. Su flexibilidad y facilidad de uso, junto a su dinamismo y escalabilidad, debe de permitir un alto rendimiento.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA

### Arquitectura Multi Capa

Desde el punto de vista de arquitectura tecnológica, Debe contemplar, al menos, tres capas:

- ✓ Capa de datos: incluye a todos los servidores de información implicados en la aplicación.
- ✓ Capa de integración: Esta capa se encarga de lanzar las consultas a los distintos servidores de información mediante las interfaces anteriores, y después recoger e integrar los resultados obtenidos.
- ✓ Capa de personalización: Esta capa se encarga de definir las consultas que son de interés para cada usuario.
- ✓ Facilidad de Mantenimiento: La Plataforma debe tener unos procedimientos de mantenimiento muy sencillos que permitan su realización remota por parte de personal técnico especializado y autorizado. Este requerimiento debe estar presente desde el diseño de la plataforma.
- ✓ Código abierto: Todo el código necesario para el funcionamiento de la plataforma será entregado a la finalización del proyecto, con toda la documentación necesaria para su correcta instalación y mantenimiento. Será necesario entregar tanto el código generado durante el desarrollo del proyecto como aquellos paquetes de software que son requeridos para el funcionamiento de la solución.
- ✓ Integración con otras fuentes de Información: La Red Social deberá de contar con un entorno middleware que permita la integración con otras fuentes de datos externas, ya sean Bases de Datos, ficheros estructurados, ficheros desestructurados, etc. y que permita ser configurado por parte de los administradores del sistema. Las comunidades de usuarios a las que va dirigida esta solución son generadores potenciales de información desestructurada: blogs, correo, foros, repositorios de contenidos, etc.
- ✓ Web Enabled: La arquitectura de la Red Social estará soportada en un entorno Web Services lo que implica que deberá ejecutarse en servidor Web y el cliente podrá ser cualquier navegador de Internet, con lo cual el mayor impacto de carga de proceso deberá estar en servidor.
- ✓ Drag & Drop: Las funcionalidades deberán considerar permanentemente las amigabilidad y usabilidad del usuario final, permitiendo contar con una aplicación sencilla y amigable pudiendo arrastrar y soltar aplicaciones (Widgets) con el fin de aumentar la productividad y de facilitar el uso, las interfaces deberán ser simples, y proporcionarán un acceso dinámico a la información. Deberá proponer una interfaz gráfica, interactiva e intuitiva,



Libertad y Orden  
Ministerio de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones



Gobernación de Bolívar

planteando la homogeneidad de vistas; de modo que el usuario final se sienta familiarizado con el aspecto que propone el Sistema Aplicativo.

- ✓ Auditoría: La Plataforma deberá permitir registrar pistas de auditoría en todas las transacciones sensibles, apoyando a la transparencia de los procesos y garantizando la confiabilidad de la información administrada. Toda operación realizada, sea transaccional o informacional, deberá ser registrada y almacenada históricamente en términos de poder ser auditada. Resultará indispensable al efecto de poder determinar quién, cómo, cuándo y en qué circunstancias accedió a la información.
- ✓ Seguridad y Confidencialidad: Cada usuario administrador de la Red Social (propietario) deberá ser responsable del segmento de información que le corresponda administrar. De modo que los accesos deberán estar soportados por distintos Perfiles de Usuario organizados con combinaciones dinámicas posibilitando ser administradas por un Coordinador. Deberá permitir que una vez identificado en el sistema, sólo accederá al grupo de tareas que esté autorizado a gestionar en función de su perfil.

#### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL DOMINIO Y HOSPEDAJE**

- ✓ Espacio en Disco Duro: 500Gb
- ✓ Transferencia Mensual: 1500Gb
- ✓ Capacidad de procesamiento para 500 Usuarios recurrentes
- ✓ Base de Datos SQL Server: 1 x 10Gb
- ✓ Modo Seguro: SSL
- ✓ ASP.NET 3.5
- ✓ Acceso FTP
- ✓ Cuentas de Correo: Ilimitadas
- ✓ Dominio: 2 Años (.com, .net, o .org)
- ✓ Hospedaje: 1 Año

## 2. PORTAL WEB DE BOLÍVAR DIGITAL

INFORMACION GENERAL	
<b>VALOR:</b>	\$ 15.000.000.00
<b>FORMA DE PAGO:</b>	50% Anticipo, 50% Restante Liquidación del Contrato
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	3 Meses
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Cartagena – Oficinas COMFAMILIAR, Centro Edificio Banco de Bogotá 4to piso
<b>CANTIDAD:</b>	1

### REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL PORTAL

El Portal debe estar programado en lenguaje PHP y funcionar con un servidor Apache y la base de datos interna preferiblemente en MySQL para evitar cualquier tipo de incompatibilidades con nuestro servidor Web.

Creación de un entorno web con accesos temáticos de interés para las participantes y atención en línea y debe estar concebido con una doble finalidad:

Por un lado, una parte externa como herramienta de difusión del proyecto, con lo que debe contener toda la información relativa al mismo y debe ser capaz de alojar los productos / herramientas desarrollados durante su ejecución, al igual que contemplar la posibilidad de ser descargados por los usuarios.

Constará de:

1. **Presentación de Bolívar Digital:** Con información general del proyecto:
  - ✓ Quiénes somos.
  - ✓ Entidades.
  - ✓ Objetivos.
  - ✓ Funciones.
2. **Contactar:** Formulario tipo para la recepción de consultas de asociados e invitados.
3. **Asóciate:** Formulario para la vinculación en el proyecto.
4. **Calendario:** Agenda que recoge los hitos temporales destacables del proyecto
5. **Enlaces de interés:** Espacio con direcciones útiles de instituciones, asociaciones, Etc.

6. **FAQS:** Información de apoyo con las preguntas más frecuentes para consultar por los visitantes y asociados
7. **Artículos:** Publicación de todo aquellos documentos y artículos de ayuda y de subvenciones interesantes para los visitantes a la página
8. **Biblioteca digital:** Sección que inicialmente tendrá unos contenidos mínimos y que se irá completando con documentos que los socios podrán colgar, previa validación del Administrador.
9. **Tablón de anuncios:** Sección donde se cuelga información de interés para las asociadas y las visitantes a la página.
10. **Boletín de actividades** programadas del proyecto que recoge los resultados de los encuentros e informa de las actividades a desarrollar
11. **Mapa web:** Agiliza la búsqueda y proporciona una visión general del sitio
12. **Agenda:** Donde se puede acceder a la planificación de actividades realizadas por la Entidad como conferencias y encuentros y se puede realizar la inscripción a ellas.

Por otro lado, deberá contener una parte interna restringida, con diferentes perfiles, para el intercambio de información y herramientas entre las partes interesadas colaboradoras en el proyecto, sí como una aplicación de toma de datos y elaboración de informes para el seguimiento interno y evaluación del proyecto de manera periódica. Constará de:

- ✓ **Foros de Discusión:** Espacio para compartir soluciones donde las participantes puedan intercambiar información y experiencias
- ✓ **Agenda de formación:** Resumen de las acciones formativas del proyecto con breve exposición de los contenidos formativos accesibles en diferentes formatos.
- ✓ **Directorio de contactos:** Espacio de productos y servicios desde el cual las participantes podrán introducir (previa validación por el Administrador de la Web) y consultar información de otros participantes.
- ✓ **Propuestas:** Constará de diversos apartados como formación, visitas a empresas, encuentros, talleres, seminarios que las participantes quieran proponer. Alguna de estas acciones podrán ser públicas y por tanto expuestas en el boletín de actividades programadas
- ✓ **Noticias:** Publicación de todos aquellos documentos de interés para el proyecto y participantes del mismo
- ✓ **Protocolo de valores:** Valores y principios con los que tendrán que actuar las personas asociadas al proyecto.

La página Web debe ser fácilmente modificable, desde el punto de vista de la administración de los contenidos, eliminando la necesidad de acudir al proveedor para tal efecto. Para esto, tendrá que realizarse una breve formación a los administradores que asuman la gestión de la página. La propuesta debe incluir el servicio de actualización periódica por el término de 12 meses.

El Hospedaje y Dominio debe ser por 2 años y contar con:

- ✓ 50 Gb de espacio en Disco duro.
- ✓ 500 Cuentas de Correo.
- ✓ Servidor Apache.
- ✓ Motor de Bases de Datos MySQL.
- ✓ 1000 Gb de Transferencia mensual.
- ✓ La parte privada debe estar sobre una plataforma segura SSL.
- ✓ Dominio (.com, .net).